

**REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
NOMINA DE SOCIOS Y ACCIONISTAS**

No. A 00014152

Al 31 de DICIEMBRE de 1996

Expediente No. 39.243-94

TOTAL CAPITAL SOCIAL 2'000.000

IDENTIFICACION DE LA COMPAÑIA

RUC 0790093372001	RAZON SOCIAL PRESTACIONES DE SERVICIOS FERNANDEZ CIA. LTDA.
----------------------	--

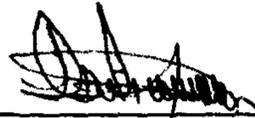
Inscritos en el Libro de Acciones y Accionistas (Art. 190 de la Ley de Compañías), o en el Libro de Participaciones y Socios (Art. 115 de la Ley de Compañías) y en el Registro Mercantil (Art. 133 de la Ley de Compañías)

No.	DATOS DEL ACCIONISTA O SOCIO			Código de Inversión de Extranjeros. 2/	Acciones o Aportaciones	
	Apellidos y Nombres Completos 1/	Nacionalidad	Cédula, RUC o Pasaporte		No.	VALOR TOTAL
1	FERNANDEZ BRIONES GALO	ECUATORIANO	0701183162	---	1.998	1'998.000
2	GUTIERREZ PONCE JESICA	ECUATORIANA	0702539404	---	1	1.000
3	SALAZAR FERNANDEZ IRWING	ECUATORIANO	0702800046	---	1	1.000
4						
5						
6						
7						
8						
9						
10						
11						
12						
13						
14						
15						
16						
17						
18						
19						
20						
21						
22						
23						
24						
25						
26						
27						
28						
29						
30						
31						
32						
33						
34						
35						
					TOTAL	2'000.000

SECCION ACCIONISTAS
RECIBI

BANCO DEL PACIFICO
OFICINA PRINCIPAL
14 MAR. 1997
CAJA INTERNA No. 1
CUENTAS CORRIENTES

Certifico que la información es correcta


Firma del representante legal

Machala, marzo 13 de 1997
Lugar y fecha de presentación

Notas:
1 Según el Art. 209 de la Ley de Compañías, si la Sociedad hubiera amortizado acciones, pondrá la denominación de la compañía en la misma columna "Apellidos y Nombres Completos" y los valores correspondientes a las acciones readquiridas en las columnas respectivas; y para el caso de las compañías limitadas rige lo dispuesto en el Art. 144

- 2 Códigos a usarse por inversionistas extranjeros:
- 1 INVERSION EXTRANJERA DIRECTA
 - 2 INVERSION SUBREGIONAL
 - 3 INVERSION DE EXTRANJEROS CALIFICADA COMO NEUTRA
 - 4 INVERSION DE EXTRANJEROS CALIFICADA COMO NACIONAL